III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40 EL ÁLAMO

LICENCIAS

Por D. Iqbal Mudassar, se solicita licencia de instalación, apertura y funcionamiento de una actividad con las siguientes características:

— Actividad: bar-cafetería.
— Emplazamiento: plaza de la Constitución, número 9.

El expediente, junto con el proyecto técnico, se expone a información pública en las dependencias municipales durante el plazo de veinte días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según determina el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid. Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados y presentar por escrito, ante el Registro General del Ayuntamiento, las alegaciones que estimen procedentes.

El Álamo, a 25 de febrero de 2025.—El alcalde-presidente, Alberto Cabezas Ortega.

(02/3.068/25)

BOCM-20250313-40